Universidad Nacional de Córdoba

2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

BT/	
Núme	ro.
Tunic	ı v.

Referencia: EX-2022-00709446- -UNC-ME#FCS

VISTO:

Lo dispuesto por la Ordenanza N° 7/2015 del H. Consejo Superior; y

CONSIDERANDO:

Que existen alumnos que han cumplimentado los requisitos académicos correspondientes a su plan de estudios;

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA RESUELVE

Art. 1°.- Solicitar al Rectorado de la Universidad, se expidan los siguientes diplomas, según se detalla en la Nota 43P-022022, que como Anexo I, forma parte integrante de la presente.

Art. 2°.- Comuníquese al Rectorado y achívese